



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 04023 - 2022-

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

28 SEP 2022

San Ignacio;

VISTO; El expediente N° 014809 de fecha 23 de setiembre del 2022 en 03 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con Resoluciones Directoral UGEL.SI N° 03926, 03964 y 03974-2022, se concede licencia con goce de remuneraciones por incapacidad temporal a la Profesora DIANA DEYANIRA HERNANDEZ CAMACHO, de la I.E. N° 16978 El Rejo, distrito San José de Lourdes, provincia de San Ignacio y con expediente del visto solicita ampliación de Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo-enfermedad común, a partir del 23/09/2022 al 24/09/2022 (02) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 184°, RVM N° 123-2021-MINEDU, numeral 5.5., Ley N° 30328, DS.N° 15-2020-MINEDU y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Gestión Administración y Jefe de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31365 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER AMPLIACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por Incapacidad Temporal para el Trabajo **enfermedad común** a la Profesora **DIANA DEYANIRA HERNANDEZ CAMACHO**, de la I.E. N° 16978 El Rejo, distrito San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, a partir del **23/09/2022 al 24/09/2022 (02)** días según CITT N° A-245-00015831-22, fecha de otorgamiento: 23/09/2022, Código Modular N° 1041914442, Categoría Remunerativa "G" – 30 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio